David Alvéstegui

LA RAZON

Hugo D. Aranda
Teléfono 405.—Apartado 7

Año III. No. 591 — La Paz, jueves 8 de mayo de 1919 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

La Paz, mayo 8 de 1919

Insidias oficiales

Es achaque muy humano el de atribuir a los demás la propia condición personal. Los acostumbrados a formar en el séquito de los caudillos y acatar las opiniones vertidas por éstos sin el derecho de reflexionar siquiera sobre ellas, piensan que en todas las agrupaciones políticas hay jefes que imponen su propia voluntad a los afiliados. No conciben que haya partidos políticos en que los componentes pueden exteriorizar sus ideas sin consultar las de algún caudillo arbitrario y despótico, como tampoco conciben que pueda haber independencia de juicio o disidencia de opinión entre los que forman un partido, sobre cuestiones que son de la conciencia individual y no puntos de programa partidista. Por eso el órgano doctrinario del practicismo internacional, viene sosteniendo, desde hace tiempo, que los republicanos opinan por la reivindicación sólo porque el doctor Escalier había creido conveniente pensar de esa manera.

Y para afirmar sus aseveraciones atribuye a estos y los otros personeros del partido republicano opiniones inventadas por su imaginación, que en ningún momento fueron expresadas, sin duda, pretendiendo engendrar desalientos o desconfianzas, que, por fortuna, están muy lejos de producirse.

Ultimamente se ha llegado a atribuir al doctor Escalier declaraciones que dicen fueron hechas en las conferencias de Oruro, y que trasparentando un espíritu de mezquindad política, traerían, a ser ciertas, el desprestigio a su personalidad y desautorizarían sus orientaciones internacionales, inspiradas por la justicia y el patriotismo. Jamás el doctor Escalier ni ningún otro ciudadano de la oposición ha pensado en hacer de la cuestión internacional una bandera política.

El partido republicano ha inscrito en su bandera y en su programa la persecución de los ideales de justicia, como base de organización política interna; y por analogía no puede, en el orden internacional tener una orientación distinta de este ideal de justicia, razón por la cual sus dirigentes han coincidido en señalar a Bolivia el único camino honorable que puede seguir para obtener la reparación a los daños sufridos en su soberanía, con la privación de una salida propia al mar. No podía ese partido invocar la justicia para inspirar sus luchas internas y apartarse de ese campo en las relaciones externas de la patria.

Es preciso acabar ya con esos chismes del doctrinarismo y poner término a las insidias diarias de la prensa practicista, que al rededor de los acuerdos republicanos de Oruro forjan toda suerte de especies a cual más desatinadas. En dichos acuerdos, todos los concurrentes, desde el jefe del partido, estuvieron conformes en la necesidad de apartarse de los negocios del gobierno que parecía inclinarse hacia las gestiones del delegado Montes, con las cuáles nadie estaba de conformidad. La versión de que el doctor Salamanca está de acuerdo con las gestiones de Montes o que las apoya, es una invención sin verdad que queda desmentida en forma categórica, con verdadero conocimiento de las opiniones del distinguido personaje. Tampoco es verdad que el senador Mendoza apoye dichas gestiones que toda la nación boliviana repudia.

Y ya que de las conferencias políticas de Oruro se trata debemos añadir que su principal objeto fué debatir asuntos de orden interno del partido republicano y que delineados en su faz general tomarán forma concreta muy pronto en una convención del partido que se reunirá próximamente.

Esta es la verdad de las cosas y cuanto se afirme en contrario no pasa de ser una pura invención, sin valor real, que desde luego queda desautorizada.

Política republicana en Santa Cruz

Brillante reunión efectuada el domingo último

Confirmando las noticias telegráficas que con toda oportunidad trasmitiera nuestro corresponsal en Santa Cruz, se han recibido comunicaciones de índole oficial que dan cuenta de las grandes proporciones que ha tenido la asamblea a que fué convocado para la noche del domingo pasado el partido republicano, que después de haber sufrido todas las vejaciones del caciquismo doctrinario que hace su presa de todos los pueblos alejados de la república, ha reaccionado en forma inquietante para los que se acostumbraron a disfrutar de los éxitos fáciles. Es natural que ante un resultado tan inesperado los esfuerzos se dirijan a disminuir la importancia que ha tenido la reunión citada y se trasmita noticias falseando la verdad.

Más de un mil personas asistieron a la asamblea política que fué inaugurada por el presidente del directorio señor Leonor Ribera, quien en patrióticas frases, muy aplaudidas de la concurrencia, indicó el objeto de la reunión al mismo tiempo que hizo la presentación del doctor Domingo L. Ramirez, que encontrándose en esa capital con asuntos personales fué invitado especialmente y ocupó la presidencia honoraria.

El distinguido orador contestó a las frases del doctor Ribera improvisando un elocuente discurso que como todos los que pronuncia, fué una bellísima pieza de oratoria política; alcanzó éxitos delirantes, especialmente cuando hizo vibrar el sentimiento patriótico al tocar la cuestión internacional boliviana y referirse al puerto único que debe reclamar Bolivia en la actual circunstancia universal. Está demás decir que la ovación más estrepitosa fué la coronación del magnífico discurso.

Hecha la proclamación de los candidatos, uno de ellos el señor Ernesto Limpias, usó tambien de la palabra para agradecer a sus correligionarios la designación con que fué distinguido y abundando en patrióticos propósitos anunció su intención de terciar en la lucha electoral con toda la entereza de los convencidos.

Ha sido pues, todo un éxito y aún diríamos una revelación el resultado de la asamblea republicana en Santa Cruz, donde las fuerzas opositoras permanecieron hasta el domingo en estado latente sin poder manifestarse públicamente a causa de las hostilidades e imposiciones que obstaculizaban su libre desenvolvimiento.

Un comunicado de la cancillería

El ministerio de relaciones nos pide publicar la siguiente rectificación relativa a la supuesta proposición de de compra de los territorios de Tacna y Arica que se decía hecha por el general Montes.

En vista de la persistencia con que algunos diarios de la república y del exterior han informado que el ministro de Bolivia en París y delegado a la conferencia de Versalles propuso ante esta corporación o ante el gobierno de Francia la compra de Tacna y Arica, el ministerio de relaciones exteriores nos informa que no se produjo acto alguno oficial ni extraoficial de ese funcionario diplomático en el sentido indicado.

Autorizados por hacer pública esta información, podemos agregar, con datos igualmente seguros y oficiales, ser inexacta la noticia publicada y comentada dentro y fuera de Bolivia, de estar actualmente el señor Montes gestionando un empréstito destinado a aquella adquisición de territorios.

Tesoro Público de Potosí

El Ministerio de Hacienda ha expedido el nombramiento de Administrador del Tesoro Público de Potosí, en favor del señor José L. Osorio.

Por la verdad histórica

Interesante oficio del presidente de la Federación de Estudiantes al Excmo. señor ministro de la República Argentina. "El congreso boliviano de 1825 no se aprovechó de la anarquía argentina para anexarse territorios ajenos. "Jamás fué esa su norma".

"Solo cuando se pertenece a una patria honrada se puede tener el valor de levantar la voz"

En respuesta al oficio dirigido por el Excmo señor ministro de la República Argentina, doctor Laurentino Olascoaga, el presidente de la federación de estudiantes, ha hecho la debida rectificación a las apreciaciones contenidas en aquella comunicación, según podrán apreciarlo los lectores en el oficio que trascribimos a continuación:

Federación de estudiantes.—La Paz, Bolivia, a 7 de mayo de 1919.

Al Excmo. señor Laurentino Olascoaga, ministro plenipotenciario de la República Argentina ante el gobierno de Bolivia.

Presente.

Excmo. señor:

Tengo el honor de responder a su atenta carta fecha 2 del corriente, significándole mi gratitud por los elevados conceptos que le merece la juventud estudiantil, emitidos con motivo de la renovación del directorio.

Este hecho cultural y democrático, no representaría más que el ejercicio de una acción periódica, si no entraña ra el aporte de energías nuevas, llenas de fé y de entusiasmo, puestas al servicio de los ideales juveniles, tan magistralmente diseñados por usted en su nota de referencia.

Así es, señor ministro, una federación de estudiantes es el "jalón de avanzada", que a fuerza de lucha intensa quiere imprimir a las instituciones nacionales la nitidez de su alma, incontaminada e idealista. Desearía ella, romper prejuicios y falsedades históricas para disipar con solo las claridades de la verdad las sombras del pasado internacional americano, tan infamante para unos, cuán desgraciado para nosotros.

Dice usted que en una fiesta habida en el colegio nacional Ayacucho, un alumno de curso superior lanzó la especie de que la República Argentina había usurpado territorios a Bolivia, aseveración que produjo en usted una protesta enérgica, digna de un diplomático que vela, ante todo, por el prestigio de la moralidad política de su patria. Si tal fué—que de ello no tengo conocimiento personal—me apresuro a decirle, señor ministro, que la orientación general de la enseñanza en Bolivia, sigue normas intachables de verdad, aun con descuido de la intensificación del amor patrio, que en otras partes se consigue exagerando un tanto las glorias nacionales. He ahí, por qué creo que el aludido alumno del colegio nacional, sin ánimo de ofender a la ilustre patria de usted, se haya referido en su conferencia a errores existentes en nuestros tratados internacionales; errores, como usted bien sabe, existen, no por el espíritu de vandalaje internacional colectivo que fisonomiza a otros pueblos, sino por el imperfecto conocimiento de territorios inexplorados e insalubres, que impidió aquilatar el derecho adarme tras adarme.

Es de esperar, que el gobierno de la República Argentina tan amante de la justicia promueva en tiempo no lejano la revisión de tratados, como el homenaje más hermoso al derecho y a las francas afectividades internacionales. Ud. señor ministro, sabe mejor que el derecho humano es una cosa viva y animada y como tal sujeta a una contínua evolución ascendente y progresista. Es esa condición que el derecho representa el más vivo y permanente resorte de la historia de los pueblos. Entonces no está fuera de lugar el asentar en este punto la esperanza de que las relaciones jurídicas entre Bolivia y la Argentina, que hoy en lo que toca a fronteras dan lugar a quejas recíprocas de una y otra parte, obedeciendo a la histórica ley evolutiva, alcancen condiciones más perfectas y más satisfactorias para todos, rectificando lo que hay que rectificar en los errores de un pasado inquieto y turbulento cual es el de nuestras jóvenes naciones. Y todo esto no significa malquerencia previa e intencionada de Bolivia para con la Argentina o viciversa Significa sí, un alto y ponderado concepto de la ley histórica que rige el desenvolvimiento de los pueblos y, sobre todo, el concepto cada vez más vivo y palpitante en el fondo del corazón humano, de la justicia y del derecho.

Cualquiera que fuere, señor Ministro, el fundamento de las reclamaciones históricas del oficio de Ud., yo no puedo menos que remarcar lo siguiente:

El representante argentino considera como un sagrado deber de su cargo el proclamar la honradez y buena fé de su patria. Se siente ofendido a la sola idea de que algún espíritu culto pudiera creer por un momento que la ilustre patria que representa, es una nación que vive del asalto y del robo y que se ha constituido en una especie de vandalaje colectivo e internacional, vandalaje sin honor, sin justificación y sinvergüenza. Hago todo honor al representante argentino que tan alto concepto tiene de la justicia internacional y del honor de su patria; y ello justamente en momentos históricos y solemnes en que no todas las hijas de San Martín y Bolívar podían hablar tan alto como Ud. lo ha hecho. Por cierto, sólo cuando se pertenece a una patria honrada, se puede tener el valor de levantar la voz así al frente de la inmensa tribuna humana, donde se destaca la gigantesca y apostólica figura de Wilson, especie de revivicencia de los dos más altos nombres del nuevo mundo: Washington y Sucre.

Y ahora, señor ministro, con el respeto profundo que debo a sus opiniones, he de permitirme disentir de ellas, porque:

Si bien es cierto que al proclamarse la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, concurrieron al Congreso de Tucumán el 9 de julio de 1816 los representantes de Chichas Charcas y Mizque—entre los que se destaca la figura de don Mariano Serrano, autor del Acta de la Independencia Argentina,—ello no quiere decir que los mencionados territorios eran parte legítima de las Provincias Unidas del Plata; pues bien sabido es por los hechos reales de la historia, que los tradicionales derechos del Virreinato concluyeron desde el momento en que esta entidad fué desconocida sucesivamente en Chuquisaca—25 de Mayo de 1809—La Paz—16 de Julio de 1809— y Buenos Aires—25 de Mayo de 1810.

El Virreinato, creado por la real cédula de 1776, no fué más que la confederación de dos audiencias: la de Charcas y la de Buenos Aires. Permanecían dentro de su autonomía, sin confundir su jurisdicción; reconociendo sí la autoridad del Virrey.

Disuelto el Virreinato por la soberana voluntad de los pueblos, recobraron las audiencias la libertad de obrar conforme a sus intereses y así vemos a la de Charcas, con las provincias de Santa Cruz, Charcas, Potosí y La Paz cohesionarse y obtener su independencia después de ochenta y cinco derrotas sobrellevadas en quince años de lucha incesante. Justo es reconocer que en solidario sacrificio, argentinos y bolivianos, unidos por el peligro común, han saboreado las amarguras de la derrota en más de 20 veces.

Por el contrario, la Audiencia de Buenos Aires se fraccionó dando origen a cuatro soberanías: El Paraguay, El Uruguay, Montevideo—anexada al Brasil— y la República Argentina. ¿Puede la parte (República Argentina) alegar derechos sobre Mizque, Chichas y Charcas, fundándose en las cédulas reales de 1767 y 1776, cuando el todo (Virreinato) no hubiera podido hacer los valer con éxito, sin comprometer la autonomía y jurisdicción de la Audiencia de Charcas? ... ¿Puede Bolivia (antes Audiencia de Charcas) reclamar el Paraguay, Tucumán y Buenos Aires, fundándose en que tales territorios dependían de la Audiencia de Charcas antes de la cédula de 1776?...... Tampoco puede invocarse los derechos posesorios, reconocidos y proclamados en América por el *uti posidetis de 1810*, porque es axioma de derecho moderno que el uti posidetis es regla de demarcación territorial y nada más; no comprende a los pueblos, partes integrantes de nacionalidades distintas, sobre los que no es cable alegar derechos posesorios.

Si esto es así, el Congreso de Chuquisaca de 1825 al proclamar la independencia de la república, no se aprovechó de la situación anárquica que ahogaba la voluntad argentina, para anexarse territorios agenos, porque esa jamás fué su norma; bien lo saben los países vecinos que nos titulan hermanos y bien pesa en la conciencia universal, señor Ministro.

Permitidme, aún, una digresión del curso de este debate—que ya es tal—para mostrar que en América, si de tradición se trata, como fuente generadora de derechos, no existe otra más legítima que la verdadera «tradición americana. La intelectualidad joven de América espera que se habra el capítulo, para proclamar los milenarios derechos imperiales del Tahuantinsuyo y del imperio Azteca. Los derechos virreinales jamás han consultado esa tradición. Es, aún, la caprichosa voluntad del monarca de Iberia la que se invoca para definir pleitos territoriales. Algún día, señor Ministro, las célebres cédulas reales, no tendrán más valor que el que se concede a los objetos antiguos de un museo histórico. Esto, como simple comentario, excelentísimo señor, que por hoy, todos estamos acordes en reconocer la legitimidad de los derechos creados artificialmente en la época colonial.

Con sentimientos de profundo respeto y consideración, quedo del señor Ministro muy atento y

S. S.

Claudio Zuazo E.
Presidente de la Federación de Estudiantes

El Brasil en la Conferencia de la Paz

La acción del delegado señor Pessoa

Artículo del "Jornal do Commercio"

«O Jornal do Commercio», de Rio de Janeiro, en su edición del 16 del pasado mes de abril ha publicado un interesante artículo sobre la actuación del doctor Epitacio Pessoa en las Conferencias de Paz de París, a las que asiste presidiendo la delegación del Brasil. En el mismo artículo se mencionan las verdaderas causales de justicia que determinaron la entrada del Brasil en la guerra.

Creemos de interés para los lectores de «La Razón» el artículo de referencia y por eso lo trascribimos en seguida:

"El Brasil entró en la guerra para defender la causa del derecho y de la libertad humana y para aminorar los ultrajes de la campaña submarina, contribuyendo con su entrada en la guerra a la victoria común en la proporción de sus recursos y circunstancias. Una vez triunfante la causa de la civilización, nada tendríamos que exigir, sino el pago de las indemnizaciones por el hundimiento de algunos buques nuestros, la restitución del valor del café confiscado por Alemania y la regularización del asunto de la incautación de la flota alemana internada en puertos brasileños.

"Entretanto, en la conferencia de la paz hay dos series principales de cuestiones: una relativa a la liquidación de la guerra y otra concerniente a las futuras reglas del derecho internacional. En cuanto a la primera serie, no teníamos que presentar ninguna reclamación, sino únicamente las referentes a los tres puntos mencionados; en cuanto a la segunda, solo en los casos generales que no afectasen a la política europea, parecía caber nuestra intervención.

"Como se sabe, la conferencia de la paz fué convocada por las cinco principales potencias del mundo, los Estados Unidos de Norte América, la Gran Bretaña, Francia, Italia y el Japón. Los demás países que fueron invitados comparecieron con todos los derechos de su soberanía; pero, naturalmente, reconociendo que sus intereses eran relativamente limitados.

"En la liquidación de la guerra las reclamaciones del Brasil eran muy sencillas, por cuanto el derecho internacional futuro y nuestras tradiciones liberales exigían que nuestra delegación en la conferencia de la paz no descansase y combatiese todas aquellas medidas que pudiesen redundar en desigualdad o perjuicio de la soberanía del Brasil. La soberanía del Brasil es tan absoluta como la de las grandes potencias, y en ese asunto nuestra actitud se practicó siempre a través de todos los regímenes y de todas las políticas intransigentes. Resulta ahora que el doctor Epitacio Pessoa ha obtenido la consideración y la tranquila seguridad de que todo lo esencial de nuestros intereses, tanto en los casos concretos de reclamaciones como en las altas cuestiones de derecho internacional serán consubstanciados en los proyectos de la liga de las naciones.

"La acción del jefe de nuestra delegación en la conferencia de la paz ha sido persistente y profícua. Con un verdadero raciocinio y oportunidad ha intervenido en todas las ocasiones apropiadas y ya obtuvo victorias que honran a nuestra cultura. Los telegramas recibidos ayer anuncian nuevos triunfos de nuestra representación en París. Precisamente, en el mismo momento en que era votado para la presidencia del Brasil, el doctor Epitacio Pessoa alcanzaba en la reunión de la comisión de la liga de las naciones, ante los jefes de las delegaciones de las grandes potencias, dos victorias consecutivas.

"La comisión de la liga de las naciones discutía una enmienda pidiendo que el consejo ejecutivo nombrase directamente los miembros del tribunal de justicia internacional. Ahora bien: como se sabe, ese consejo será compuesto por nueve miembros cinco pertenecientes a cada una de las grandes potencias y los cuatro restantes elegidos por una asamblea general de delegados entre los representantes de las demás naciones. Empero, si el tribunal de justicia internacional fuese escogido por el consejo ejecutivo, quedaría en manos de las grandes potencias. Sabemos todos los ideales de fraternidad humana que guían a las grandes potencias, pero queremos también sustentar nuestros derechos de naciones soberanas, con igual soberanía que las mayores potencias de la tierra.

"Así el doctor Epitacio Pessoa hizo ver a la comisión de la liga de las naciones lo inconveniente de esa enmienda y mostró cómo sería más liberal dar al cuerpo general de delegados incumbencia para nombrar los miembros del tribunal de justicia internacional. El punto de vista de la delegación brasileña venció al final, obteniendo así el representante del Brasil una victoria para el principio de la igualdad de las soberanías.

"En el proyecto de la liga de las naciones había también un artículo haciendo obligatoria por parte de todos los estados adherentes la aceptación de las enmiendas presentadas a la asamblea de delegados. El doctor Epitacio Pessoa demostró cómo esa disposición interesante, en la que tomaron parte Lord Rober Cecil, Epitacio Pessoa y Batalha Reis, venció por unanimidad el principio sustentado por el jefe de nuestra delegación, que es el siguiente "Las potencias adheridas quedan facultadas para abandonar todas aquellas obligaciones de la liga de las naciones que sean contrarias a las disposiciones de sus constituciones.

"De ese modo el doctor Epitacio Pessoa obtuvo en la sesión del día 12 dos victorias para los principios liberales y democráticos, y para la igualdad de los pueblos. El trabajo de nuestra delegación en las conferencias de la paz y de nuestra cancillería, en lo concerniente a la solución favorable de las reclamaciones positivas que presentamos, va también por buen camino, habiéndose ya obtenido resultados felices. La restitución del valor del café confiscado por Alemania está asegurada, y la indemnizaciones por los daños sufridos por nuestra marina mercante serán satisfechas también. En cuanto al asunto de los buques alemanes incautados por el Brasil".

¡Importante!

Avisamos a nuestra distinguida clientela y al público en general, que nos hemos establecido definitivamente en la calle Yanacocha No. 45. Donde encontrarán un espléndido surtido de casimires para la temporada.

R. PAHUL y Cía.

IMPORTADORES DE CASIMIRES

"La Yapa"

Depósito de productos y abarrotes en general.
Calle Lanza No. 11.

Ofrecen constantemente, a precios sin competencia:

Harinas: de trigo y maiz. Maiz blanco, amarillo y builleoparu, chuño negro dulce, tunta, cebada en grano, quina, habas, arberjas y papas.

Atienden pedidos y contratos.

E. Barrientos & Cía.

José M. Escalante Y HERMANOS

Comisionistas y corredores de comercio

CALLE YANACOCHA No. 50

Desde la fecha nos ocupamos en la colocación de bienes RUSTICOS y URBANOS. Compra y venta de Letras Hipotecarias, Bonos del Estado, Acciones de Banco. Productos del país y en general todo lo que concierne a corretajes.

Cobramos comisiones muy equitativas.

Pagamos los mejores precios por:

PLATA LABRADA,
MUEBLES,
TEJIDOS, y
TODA CLASE DE
ANTIGÜEDADES,
CURIOSIDADES EN
GENERAL,
PLATA SELLADA

"EL MONOLITO"

CALLE YANACOCHA Nos. 46, 48 y 50
También cambiamos monedas del país y extranjeras.

José M. Escalante y Hnos.
Negociantes, Comisionistas y Corredores.

Instal ción eléctrica

Darío A. Camacho

Se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalacion de luz, campanillas, cuadros indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.

Autorizado por la empresa de Luz y Fuerza. Dirección: "Casa Grande" de Enrique Borda Teléfono No A. 24 1 m.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103

Frente a la oficina de telégrafos del Estado
Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy aromáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

Dos boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., et.

Ventas por mayor y al detalle.

Tabaco Three. Gastles y Capstan
En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cudiado.

Departamentos y habitaciones céntricas

para ESCRITORIOS, etc.

Se alquila, POR PARTES, el piso alto del local que antes ocupaba el HOTEL GUIBER, ESQUINA PLAZA MURILLO

Dirigirse: Casa ENRIQUE LEVY, Ayacucho No. 75.

BOTICA DE LOS INCAS

GRAN DROGUERIA AL POR MAYOR

Teléfono 49
Calle Ingavi 9 al 15

Fundada en 1878.

Casilla 111
Drc. Tlegr. "VARGAYO"

ESTABLECIMIENTO DE TODA CONFIANZA POR SU ANTIGUEEAD, SU ESMERADO DESPACHO DE RECETAS POR LA FRESCURA DE SUS MEDICAMENTOS

SU CASA PRINCIPAL DE PARIS bajo la dirección del Dr. ADOLFO R. VARGAS

Provee continuamente de medicamentos frescos; de las mejores especialidades francesas, inglesas, italianas y americanas; recibiendo así por todos los correos y vapores, grandes cantidades de mercaderías que le permite atender cualquier pedido de cualquier punto de la república, por grande que sea.

Atiende especialmente y con la mayor rapidez los pedidos de los Sres. Farmacéutcos con precios y descuentos especiales.

Tiene la REPRESENTACION de muchas casas Europeas y Americanas para toda Bolivia, tiene agentes en Río de Janeiro, Buenos Aires, Lima, Santiago como en las principales ciudades de Bolivia. Atiende a sus clientes del interior, aún por pedidos que no sean del ramo de Farmacia.

Acaba de recibir y continúa recibiendo un GRAN SURTIDO DE LAS MEJORES MARCAS DE PERFUMEES FRANCESAS como RIGAUD, HOUBIGAND, FAY, ORSAY, PIVER, COTI, etc. a Precios más bajos que en ninguna otra parte.

ENCLISH SPOKEN **VARGAS y ARAMAYO** ON PARLE FRANCAIS

"Del Conservatorio"

(Para «La Razón»)

Las tardes de los mártes y viernes, son las tardes de arte en ésta ciudad.

El maestro F. Molina y Prieto, hace estudiar, la Quinta Sinfonía del Divino Beetthoven; y, lleva la batuta, haciendo a la orquesta, dar, ora, acordes dulces, tiernos, ora, impetuosos que producen en el oyente, la sensación de arrullos, melosos, de furiosos truenos.

El maestro, tiene tal cariño a sus alumnos, que lo demuestra, en la enseñanza bárto cansada; pero él no se cansa porque es artista; el artista, no se cansa; tiene — sí, cansancio de la vida .... de esta vida .... El alma, emblema al arte y es por eso, que, el alma, busca otro mundo mejor, ... lo infinito........

En charlas, he, oído en alusión al maestro, que, es orgulloso, déspota; cuán equivocados están los que así lo juzgan; yo, que lo conozco, digo, que tiene un corazón grande, y, un alma bella;....

Este año será el año musical: será grandioso artístico: se oirá por vez primera en el Concierto de Agosto, la Magistral, Sinfonía Quinta de Beethoven que, en el extranjero la ejecutan profesionales y, obra aquí, en La Paz, merced al maestro, la ejecutarán alumnos que, prometen dar al arte, glória.

La Sinfonía Quinta tiene, «el allegro [del Destino, frase del Maestro] el Andante, y el allegro final.

Allegro final.

Sólos muy sólos queréis estar, pero os acompañarán hadas románticas que, os hallarán de bosques silenciosos, de tórtolas que, silban canciones de dolor; y, la vida ese tiempo de tristes leyendas do, la fuente se enturbia para el que el que bebe....do el drama de nuestra vida comienza y no concluye, esa vida se vá, vá y, el arrepentimiento toca a nuestro corazón y, la vida viene, viene, y, la «Quinta Sinfonía», se vá, vá con lánguidas quejas de amor pastoríl, de, salvajes gemidos Viento..........

....

JASPE LÁM-MAR.

La Paz, mayo 5 de 1919.

Los monarcas del box

El match de box Willard-Dampsey.--Gran interés en los círculos deportivos de Estados Unidos.-Los pesos de los contendores.

Un cable llegado recientemente anuncia que el match de box en que se disputarán el campeonato mundial el actual champión Jess Willard, y el aspirante al título Jack Depmsey se ha de llevar a cabo con toda probabilidad en París, que así como es la capital del mundo en las Conferencias de la Paz y la Liga de las Naciones, la convierten los boxadores en la capital del mundo deportivo. En el cable se menciona que debido a la actitud de Willard durante la guerra no le será posible sincerarse con sus paisanos y quizá fracase el match si se lleva a cabo en cualquiera de las ciudades americanas. Como para la fecha del match habrán aún miles de soldados americanos. En Francia, no hay duda que el promotor del match—el arriesgado Tex Rickard—se vea resarcido con creces de los gastas que le originan la organización de un expectáculo de la clase y trascendencia de este match. Rickard, como hemos dicho antes, arriesgó la organización del match Jeffries Johnson de tan sensacional recuerdo en la ciudad de los divorcios--Reno, Navada.

A Willard se les ha firmado un contrato por el que se le garantiza un premio de $ 100.000, gane o pierda el match. Dempsey y su manager Kearns al firmar a su vez el contrato exigieron que la parte que le debían pagar a Jack sería de no menos de $ 100.000, pero el empresario Rickard se plantó en $ 27.500, y después de consultar la votación de nueve cronistas deportivos que presenciaban la firma del contrato se convino en que Rickard tenía razón y que a Jack Demsey se le descolgaban los $ 27.000. Como se ve el dinero que vá a pagar Rickard por premios únicamente asciende a $ 127,000 que excede a $ 6.000 la suma que pago por el de Jerffies Johonson el 4 de julio de 1910. Si en este último match obtuvo una entrada bruta de $ 270.000 nos preguntamos cuánto espera sacar es el Carlitos Moreno, americano en el nuevo encuentro? No sea a mesnos de $ 350,000.

Aún cuando la fecha del match no se ha fijado, ni el lugar en que se realizará, leemos en los últimos diarios americanos que las apuestas en este mes se cotizan a favor de Willard 8 contra 1.

En la actualidad las características de los rivales son como se indica en el cuadro siguiente:

Jess Willard

Edad: 32 años.
Peso: 245 libras.
Estatura: 6 pies 7 pulgadas,
Alcance de brazos 331/2 pulgadas.
Contorno del pecho: 46 pulgadas.
Id respirando: 50 pulgadas.
Cintura: 44 pulgadas.
Pantorrillas: 17 pulgadas.
Biceps: 17 pulgadas.

Jack Dempsey

Edad: 24 años.
Peso. 197 libras.
Estatura: 8 pies.
Alcanco de brazos: 78 pulgadas.
Contorno del pecho. 44 pulgadas.
Id. respirando: 48 pulgadas.
Cintura: 34 pulgadas.
Pantorrilla: 15 pulgadas
Biceps: 1312 pulgadas.

Por el cuadro anterior se verá que la ventaja está por Willard; en cuanto a la habilidad de cada uno, las opiniones de los diarios estan divididos. Si bien Willard tiene enorme partido. Dempsey por su parte, a mérito de los continuos triunfos obtenidos en los últimos tres años en los que rara vez dejó de darle el «knock, lout» a sus rivales tiene una no menos grande legión de partidarios. Hay la circunstancia de que Willard dejó el ring por el negocio de cincco hace mas o menos tres años y por lo tanto no estará en las mismas condiciones en que se encontraba cuando luchó con Jack Johonson y obtubo el campeonato mundial.

Edicto

A los acredores de Juan Bergelund

El Dr. Benjamín Hennings, juez primero de Partido de esta ciudad y provincias anexas a su jurisdicción etc.

Hace saber a los que este edicto vieren para que en su calidad de acreedores de Juan Bergelund, cumplan lo que queda inserto, bajo las conminatorias de derecho.—Auto de quiebra.—Juzgado primero de Partido de La Paz, Bolivia, a diez y siete de enero de mil novecientos diez y nueve.—Vistos y constando de actuados, que Juan Bergelund ejerciendo actos de comercio en su agencia de aduana, situada en la avenida Montes de esta ciudad, ha fugado con cerramiento de su escritorio, se le declara en quiebra en observancia a lo previsto por los artículos quinientos ochenta y siete y siguientes del código Mercantil fijándose de por ahora y sin perjuicio de tercero el dia primero de enero del año pasado de mil novecientos diez y ocho, al que se retrotraerán los efectos de la presente declaratoria: debiendo acumularse a las ejecuciones pendientes con notificación de los Srs. secretarios y actuarios y procederse, previo nombramiento de juez comisario y de depositario que se hace recaer en los Srs. Víctor Suárez Colonna y Hernán L. Zuzunaga, respectivamente, con las formalidades señaladas por los artículos quinientos veintidos y quinientos treinta y uno del citado código a las diligencias siguientes:--primero,— al arresto del fallido mediante el mandamiento respectivo que deberá expedirse; segundo,—a la ocupación de sus bienes, libros y papeles; tercero,—a la detención de su correspondencia epistolar y telegráfica;—cuarto y quinto,—a la publicación de la quiebra en virtud de los edictos respectivos; y quinto,—a la convocatoria de los acreedores a la primera junta por el juez comisario.—Sin perjuicio saquese testimonio de este auto para la formación del segundo proceso Tómese razón.—Hennings,— Ante mi. Miguel Mollinedo.

Artículos 556 del Código Mercantil:

1o.—Que todos los que se hallen con deudas y obligaciones pendientes en favor del quebrado, las satisfarán al depositario don Hernán L. Zuzunaga, bajo la pena de no quedar descargados de ellas si las pagaren a otro.

2o—Que cualbuiera que tenga en su poder pertenencias del quebrado, las manifieste al juez comisario doctor Víctor Zuárez Colonna, pena de considerarse cómplice de la quiebra al que no lo hiciere.

3o—El día y hora para la primera junta general, de acreedores ha sido fijado para el 10 de mayo próximo horas 4 p. m. en el bufete del señor juez comisario, calle Yanacocha Nº 41 bajos a cuya reunión quedan citados y emplazados todos los que sean acreedores de dicho quebrado Juan Bergelund bajo las conminatorias del ley.

Dado en la ciudad de La Paz, a 28 de abril de 1919

Benjamín Hennings

P. O. del S. J. de P.

3vm7 *Alberto Flores G.*

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

Se proyecta uná alianza entre Italia y Francia.- La travesía del Atlántico en aeroplano

Reunión del comité de la liga de las naciones.-Ofrecimiento que se habría hecho a los italianos.-La lucha entre rumanos y húngaros.-Estos mantienen firme la línea de Tisza.-Raid aereo entre Londres y Rumania.-Inauguración del tercer congreso sportivo sudamericano en Rio de Janeiro. Otras importantes noticias.

Reunión del comité de la liga de las naciones

París 7 de mayo.—A la reunión celebrada esta tarde por el comité de la liga de las naciones, ha asistido el marquez de Imperiali, actual embajador italiano en Londres, como representante de Italia; los Estados Unidos están representados en la reunión por el coronel House; Inglaterra, por Robert Cecil; Francia, por el ministro de relaciones exteriores, Pichon; Japón, China y Grecia, por Venizelos; Bélgica, por Kimanz; España, por su embajador en Copenhague.

Se ignora aún a qué acuerdos han llegado en esta reunión.—U. P.

Desmentido del soviet húngaro

Budapest, 7 de mayo.—Se desmiente la noticia de que el soviet húngaro haya aceptado la proposición de los aliados de rendirse, bajo ciertas condiciones.—U. P.

Ofrecimiento a los italianos

Roma, 7 de mayo.—«El Mensajero» publica informaciones de París, según las cuales los aliados habrían prometido a Italia solucionar el asunto de Fiume conforme a las aspiraciones territoriales de los italianos.—U. P.

Para contrarrestar la propaganda alemana

Londres, 7 de mayo.—Mr. Cecil Harmiforth, hablando ante la cámara de los comunes ha manifestado que Inglaterra debe estar vigilante para contrarrestar la propaganda de Alemania en Sudamérica. Agregó que esa propaganda debería ser vigilada tanto o más como durante la guerra. —U. P.

Elecciones municipales en Viena

Viena, 7 de mayo.—El lunes último se han realizado en esta capital las primeras elecciones desde que se declaró la guerra en 1914. En ellas han triunfado por gran mayoría los socialistas demócratas.

En adelante formarán la minoría los socialistas cristianos que hasta el presente habían ejercido el contralor sobre los concejos municipales.—U. P.

Raid aereo entre Londres y Rumania

Londres, 7 de mayo.—En un aparato Nadley, el aviador Prague inició esta mañana un raid aereo entre esta capital y Rumania.

Numerosas personas estuvieron presentes a la hora señalada para la partida del aeroplano, que conduce seis tripulantes.—U. P.

Matrimonio de la princesa Mary

Londres, 7 de mayo.—El relato que publica «London Express» sobre el compromiso matrimonial de la princesa Mary con Carl Dalkieth, ha sido oficialmente desmentido.—U. P.

La lucha entre húngaros y rumanos

Los húngaros se sostienen firmes

Londres, 7 de mayo.—El corresponsal de la United Press en Budapest telegrafía a la oficina de esta ciudad anunciando que el lunes último las tropas de refuerzo enviadas contra los rumanos han sostenido violentos combates a lo largo de toda la linea de Tisza y en las cercanías de Zelnok, habiendo logrado ocupar importantes posiciones en la región norte del lago Tarjan.

El comunicado oficial del domingo anuncia que las tropas húngaras se mantienen firmes en la linea de Tisza.—U. P.

NOTICIAS DEL BRASIL

Apertura del congreso sudamericano sportivo

Recepción de varios delegados

Río de Janeiro, 7 de mayo —El ministro de relaciones exteriores, señor Domicio Da Gama, presidirá la sesión de la apertura del tercer congreso sudamericano sportivo, acto que se llevará a cabo esta noche a hs. 8 y 30, en Pavilhao Morisso, sede de la confederación brasileña de sports donde serán presentadas las credenciales del delegado Héctor Gómez, presidente de la confederación sudamericana de sports; de los representantes argentinos, Colón Ballevilla, presidente, Benjamín Toulouse y Nicolás Lusio; de los chilenos, Serafín Guerra, presidente, Romeo Borguetti y Julio Montoya; de los uruguayos, Roberto Miballi, presidente, y Benjamín Pereira; de los brasileños, Coelho Netto, presidente, y Teixera de Carvhelo.

Cada delegación tendrá un voto en la resolución de los asuntos.

En la sesión plenaria del congreso se expondrán los fines perseguidos por la asamblea, que son de propender al desarrollo de los intereses deportivos, no solo en lo que significa en cuanto al desarrollo físico y armónico, sino también como medio de reforzar las relaciones amistosas entre todos los países de la América del Sud.

Se informa que el congreso propondrá la realización de juegos olimpicos mundiales en alguna de las capitales sudamericanas. U. P.

Los asuntos relacionados con la paz

Los delegados de Austria. En apoyo de la actitud de Wilson

Sesión plenaria del congreso de la paz.-Medidas coercitivas para obligar a Alemania a firmar la paz.-La entrega del tratado de paz a los alemanes

Viena, 7 de mayo.—La delegación austriaca al congreso de la paz saldrá de esta capital con dirección a París a fines de esta semana.

La delegación está presidida por Dartlein y consta de tres delegados, que con los adjuntos y demás empleados, hacen un total de treinta. A la delegación acompañan cuatro periodistas.—U. P.

—

París, 7 de mayo.—Como un apoyo a las declaraciones de Wilson en la cuestión de Fiume, se hace resaltar el hecho de que en las cláusulas definitivas del tratado de paz que ha debido ser entregado hoy a los delegados alemanes, no estaba incluído el nombre de Italia y que solamente a última hora se ha incluído dicho nombre.—U. P.

—

París, 7 de mayo.—Para hoy a las 3 de la tarde ha sido convocado a sesión plenaria el congreso de la paz.—U. P.

—

París, 7 de mayo.—La sección del bloqueo y el consejo económico interaliado están terminando la facción de planes para el aislamiento económico de Alemania como medida coercitiva que será empleada contra ella en caso necesario para obligarla a firmar el tratado de paz.

También se ha suspendido la resolución de ciertas restricciones financieras contra Alemania, mientras se firme la paz. U. P.

—

París, 7 de mayo.—Esta mañana han sido presentadas a los alemanes las credenciales de los representantes italianos en el congreso de la paz. U. P.

—

París, 7 de mayo.—La invitación a los delegados italianos para que vuelvan al congreso de la paz, no ha sido firmada por ninguno de los delegados norteamericanos. U. P.

—

París, 5 de mayo.—(Retrasado).—Se anuncia que el tratado de paz será entregado a los delegados alemanes mañana miércoles en la tarde. U. P.

La travesía aérea del Atlántico

Destroyers norteamericanos para proteger a los aviadores

El vuelo se emprenderá el jueves a las cinco de la tarde

Nueva York, 6 de mayo. — Mr. Jhonson, corresponsal de la United Press que viaja a bordo del vapor norteamericano Parisie y que actualmente se encuentra en San Juan de Terranova, telegrafía anunciando que los destroyers de la escuadra norteamericana que harán el servicio de patrulla, estableciéndose en cordón a lo largo de toda la travesía, para proteger a los aviadores en caso de accidente, se encuentran en esas aguas haciendo provisión de combustible y que inmediatamente se dirigirán hacia las Azores.

Los aviadores norteamericanos que se han propuesto realizar la hazaña han anunciado que cualquiera que sea el tiempo reinante han resuelto efectuar el anunciado vuelo cuando más tardar hasta el jueves en la noche.

Comunicaciones de Nueva Escocia anuncia que en esa localidad hay gran ansiedad para saber el día de la partida de los aviadores que se han propuesto realizar la hazaña de atravesar el Atlántico en aeroplanos.

Han llegado a ese puerto numerosos barcos que se encargarán de la protección de la ruta que seguirán los aviadores y que están provistos de aparatos inalámbricos especiales que les permitirán comunicarse con los pilotos.

Procedentes de Longisland han llegado varios destroyers patrulleros que hacen el servicio en un intérvalo de cuatrocientas millas entre uno y otro.

Los últimos planes de los aviadores consistían en emprender el vuelo de la costa de Terranova a las cinco de la tarde, pero aún no se ha fijado todavía la fecha definitiva de la partida. Se cree en todo caso, no ha de pasar de esta semana. U. P.

Se proyecta la alianza entre Italia y Francia

Los militaristas franceses piden el apoyo a Italia

Las ventajas de esta alianza

Foch apoya la idea

Nueva York, 7 de mayo.—El New York Herald ha recibido de su corresponsal en París el siguiente telegrama que publica en su edición de hoy:

Los militares franceses piden a Clemenceau insistentemente que preste su apoyo a todas las demandas que hagan los delegados italianos que regresarán a París para incorporarse a las conferencias de la paz.

Se dice que esta petición de los militaristas de Francia obedece al proyecto de mantener la cordialidad de las relaciones franco italianas, con el objeto de llegar a una alianza militar.

Se anuncia que el mariscal Foch apoya decididamente la idea de esta alianza, arguyendo que ni los Estados Unidos ni Inglaterra están dispuestos a prestar ayuda militar a Francia para resguardo de sus fronteras, mientras que con la alianza en proyecto esta defensa quedaría asegurada por completo mediante la facilidad de las comunicaciones entre ambos países.

Los partidarios de esta alianza manifiestan que el pacto de la liga de las naciones en nada se opondría a esta alianza, puesto que sería enteramente defensiva.

Tampoco esta alianza iría contra los intereses de los nuevos estados yugo-slavos, puesto que dicha alianza sería después de que esos asuntos esten definitivamente solucionados y que más bien sería para ayudarles a mantener su independencia contra cualquier agresión de parte de los alemanes.

Le Matin, en su sección editoria de hoy sugiere el apoyo a esta idea y la conclusión de esta alianza, lo más pronto posible. U. P.

Cartas cablegráficas de Londres

Especiales para LA RAZON

Los estatutos de la Liga de las Naciones

Londres, 6 de mayo.—Los estatutos de la Liga de las Naciones son, en muchos aspectos, lo suficientemente elásticos para procurar crear la Liga como una organización que ya tenga vida a fin de que ella misma descubra en lo futuro sus mejores vías de desarrollo. Ella no puede abolir las guerras pero ha introducido ya en el mundo el grande instrumento para mantener las relaciones de las naciones en la base fundamental de la justicia, la amistad y los intereses comunes en la preservación de la paz.

El Consejo que viene a ser la organización central de la liga es una organización política provista de mayor fuerza y poder que hasta ahora el mundo haya conocido.

Entre sus decisiones se encuentran las recomendaciones que él hará, pero es de notar que entre los que recomendarán tal o cual conducta están incluidos los jefes políticos de todas las grandes Potencias y además cuatro otros elejidos por las naciones del mundo entero representadas en la Asamblea. Es pues imposible que sus formidables y unánimes recomendaciones sean resistidas.

Toda la madura experiencia adquirida en la nueva era traerá como consecuencia el establecimiento de métodos razonables para defiuir las cuestiones internacionales o oniendose asi a las aventuras criminales.

La definición de cualquier arreglo, según se espera será calurosamente vigilada y ayudada con harto interés, simpatía y cooperación por cada nación civilizada. Se ha dejado la provisión necesaria para admitir a Alemania y Rusia dentro del Consejo de la Liga, cuando ambas naciones hubieren establecídose como grandes potencias a las que se pueda dar entera confianza del cumplimiento de sus obligaciones. Todo el mundo desea el apresuramiento de la llegada de ese día.

El debate del fundamento de la Liga

Es así cómo, en estos momentos, la Liga de las Naciones viene a ser una bella realidad. Su verdadero trabajo está ahora comenzando, está en debate su fundamento. El secretario general ha sido ya designado. Hasta que el cuerpo de los delegados haya elegido a cuatro miembros de la Liga para ser representados en el Consejo, Bélgica, Brasil, Grecia y España tendrán sus representantes en éste y las potencias que estén representadas en el Consejo deberán designar un comité para preparar los planes necesarios para establecer las oficinas de la Liga y preparar lo neeesario para la primera reunión de la Asamblea.

Es así cómo con estos primeros pasos «ejecutivos» y la aceptación de los Estatutos revisados, llega a ser creada la Liga de la cual los pesimistas decían ser un grande pero imposible ideal.

Los detalles de los estatutos han sido dados a la publicidad eu el mundo entero para su conocimiento.

Trece estados neutrales hicieron conocer su opinión antes de que la comisión que formó los estatutos los declarará finales. Ahora estos han sido ya conocidos por todos viéndose que en ellos los estados soberanos han acordado y consentido en «limitar su completa libertad de acción en ciertos puntos para un mejor provecho de ellos mismos y del mundo entero a la larga.

El presupuesto inglés de este año

El presupuesto inglés que ha sido presentado esta semana ha dejado a un lado las enormes cifras que hasta ahora habían acostumbrado al público por los gastos de guerra. Se está de acuerdo de que el Ministro de Hacienda ha calculado los presupuestos en la mejor forma posible para cubrir el período transitorio actual y ayudar al desarrollo del comercio.

A pesar de ser grande la suma que la nación debe producir un dato alhagador es que los gastos calculados han resultado menores de lo que se esperaba y la rentas resultan considerablemente mayores de lo calculado.

La característica natural del presupuesto, sin embargo, descansa en el hecho de que se ha dado preferencias para pequeños gastos que podrían llamarse «del Imperio».

Este principio ha sido aplicado tan sólo a los impuestos existentes sobre importación, demostrando así el presupuesto una insignificante reducción de estas entradas.

Es que nosotros debemos ver por el futuro, no solo por tan manifiesto reconocimiento por la unión del imperio políticamente, pero también por el estímulo que debe darse al desarrallo de los productos coloniales.

Ha llegado la oportunidad de extender el comercio imperial al que están dedicando preferencia quienes antes de la guerra se oponían a ello. Esta política de ayuda ha sido una de las más importantes de la campaña financiera del padre del actual ministro, el fallecido Mr. Joseph Chamberlain.

CHARLES GRANT.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

ORURO

Proclamación de candidaturas

Mayo 7.—El directorio del partido doctrinario compuesto de trece miembros se reunió por primera vez en al salón prefectural para tratar de cuestiones políticas, habiendo proclamado candidato a la diputación por Poopó el señor Julio Quintanilla y a la suplencia de senadurías a los señores Ezequiel Jáuregui y Alfredo Ascarrunz, ambos ex-empleados de la casa Patiño, por cuya razón se dice que los sostendrá el gerente señor Loayza usando de la potencia electoral de Huanuni.

Renuncia del prefecto

Se espera que el prefecto señor Ascarrunz renunciará su cargo, por que lo contrario indicaría su intervención electoral en favor de la candidatura de su hermano Alfredo.

Rechazo de la coalición doctrinaria-radical

Los radicales por gran mayoría rechazaron la coalición con el partido doctrinario, acordando abstenerse en las elecciones próximas.

Sostuvieron y defendieron la coalición el diputado doctrinario Donato Encinas y el empleado Justo Quevedo, impugnándola rigurosamente los señores José María Soria Galvarro, Francisco Fajardo, Honorato Soto, Octavio Ramos y otros.

A organizar un proceso

Han marchado a Huanuni el juez de partido Eliodoro Salazar y el fiscal Emilio Zuñiga con objeto de organizar el proceso contra la municipalidad de ese lugar por defraudación de fondos.

Comentarios festivos

Se comenta efectivamente y es objeto de sangrientas burlas la noticia referente a la reorganización del comité regionalista de esa presidido por Muñoz Cornejo.

Declaración aplaudida

Es generalmente aplaudida la declaración que ha hecho el ministro de instrucción señor Zalles sobre los asuntos de Tarija y la comisión que le ha encomendado el gobierno.

Protestas

Se protesta enérgicamente contra las publicaciones antipatrióticas que hace la prensa doctrinaria sobre asuntos de índole internacional.

Artículo aplaudido

Muy favorable acogida ha merecido el artículo publicado en "La Razón" referente el pésimo e incompetente personal del estanco de alcoholes.

Corresponsal

SOCIALES

En la diplomacia

El gobierno del Perú, estimando importantes y necesarios los servicios del señor Wenceslao Valera en el alto cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de ese país ante nuestra cancillería, ha resuelto que dicho diplomático continúe ejerciendo por tiempo indeterminado sus altas funciones, noticia que seguramente complacerá a nuestra sociedad, dadas las simpatías de que goza en ella el excelentísimo señor Valera.

—Se encuentra entre nosotros de regreso de Lima, el teniente coronel Federico Diez de Medina, ex-agregado militar a la legación de Bolivia en el Perú, acompañado de su esposa la señora Luz Ballivián de Diez de Medina.

Distinguidos viajeros

El señor Luis Zalles C., ministro de instrucción pública y agricultura, se dirigirá a Tarija en calidad de delegado especial del gobierno, emprenderá viaje el viernes de la próxima semana.

—El señor Alberto Gutiérrez y su esposa la señora Sara Goytia de Gutiérrez, en breves días más se ausentarán a Sucre por una corta temporada.

—La señora María Granier v. de Gutiérrez, madre del señor presidente de la república, se dirigió a los balnearios de Urmiri.

—El millonario norteamericano y prestigioso industrial señor Jorge de Benneville Keim y su señora esposa, que nos visitaron una corta temporada, se han dirigido a Oruro, para continuar viaje a Chile.

Matrimonios

En la mañana de ayer a horas 10 se ha bendecido el enlace nupcial de la señorita Rosa Dietrich Zalles y el capitán de ejército señor Filiberto R. Osorio.

Varias familias y caballeros de nuestra sociedad asistieron a la ceremonia.

—En el curso de este mes se realizará la boda de la señorita Rosa ...enz y el señor Juan Recacochea.

Sarao

Con motivo de celebrar el estreno de su nuevo local situado entre las calles Potosí y Ayacucho, conmemorando al mismo tiempo la efeméride chuquisaqueña del 25 de mayo, los miembros del Club Nacional ofrecerán un sarao a nuestra sociedad en la noche de la fecha indicada.

Cumpleaños

El teniente coronel Julio Sanjinés, primer comandante del regimiento Abaroa, celebra hoy el aniversario de su natalicio.

—Hoy cumple años el señor José ...almón B.

Enfermos

La señorita Rosa Salinas Vega ...rrico continúa enferma de ... cuidado.

—Mejorado de salud se encuentra el señor Rafael Díaz Romero.

—Restablecida de salud está la señorita Elena Montes M.

—La señorita Enriqueta Eduardo se halla delicada de salud.

—El señor Zenón Arteaga, vocal de la corte superior se encuentra con salud quebrantada.

—Está restablecido de salud el señor Moisés Velasco.

—El señor Manuel A. Elías se halla delicado de salud.

Viajeros

La señora María Alvarez de Mendieta, acompañada de sus hijas Teresa y Graciela, se dirigirá en breve a ...re.

—Volvió a Oruro el señor Juan ...anier Chirveches.

—De Corocoro vino el señor Ernesto Navarre.

—Llegó de Viacha el teniente coronel Jenaro Saenz Rivero.

—El señor David Sánchez llegó de Puerto Acosta.

—De Chile llegó el señor Alberto ...

—A sus propiedades del Río Abajo se ausentó el señor Eliseo Albor...

—El señor Calixto Tapia volvió de Corocoro.

—Volvieron de Arica el señor ...an Gould y su familia.

—La señora Rosa v. de Calvo volvió de Arica.

—El señor Carlos Tejada Sorzano viajó a Atocha.

—El señor Víctor Requeña se ausentó a Caracato.

—A Oruro fué el señor Enrique ...onasterios.

—El señor Ofelio Baldivia, subprefecto de Sicasica, se restituyó a su provincia.

—El domingo viajará a Trinidad el señor Feliciano Lijerón.

—El señor Carlos Farfán se ausentó a Yungas.

—A Oruro viajó el señor Angel ... Méndez.

Campo libre

El sumario sobre falsificación de licores

La ley de 15 de enero de 1918 sobre marcas de fábrica, en su capítulo décimo ha modificado completamente las disposiciones del Código Penal estableciendo detalles acerca de las penas que debe imponerse a los que falsifican marcas inscritas en el registro de marcas de fábrica.

El artículo 47 de la ley que hemos citado establece pena de reclusión contra los que falsifican una marca, los que usan marcas falsificadas, imiten fraudulentamente una marca y los que pongan sobre sus productos o mercaderías una marca agena y las expendan a sabiendas.

El artículo 45 de la ley establece que el dueño de la marca tendrá acción penal contra el infractor en caso de dolo. El dolo se presume cuando el nombre enseña o denominación están registrados y cuando se han llenado todas las formalidades del registro, tales como publicaciones, pago de patentes, etc. De donde se desprende que tanto la acción civil por los perjuicios, cuanto la penal para la punitiva, están atribuidas al directamente perjudicado y en manera alguna a la acción popular, salvo los casos referentes a la salud pública.

De todo lo enunciado se ve que es necesario para intentar acción contra los falsificadores llenar previamente el requisito de la inscripción. En el curso del sumario que se organiza contra Ramírez por falsificación de licores, no se ha podido acumular ninguna prueba que demuestre que se haya falsificado, ni siquiera imitado marca extranjera. Antes bien, se ha probado que se elaboró productos alcohólicos con marcas nacionales, cuya inscripción se ha solicitado a la oficina de propiedad industrial como es de rigor.

Queda entonces en pié esta interrogación ¿Falsificó Ramírez?

Ya hemos manifestado que bien vista la cuestión y estudiados cuidadosamente los diversos aspectos de este proceso judicial no existe delito de falsificación propiamente dicho, por diferentes motivos.

Por que la falsificación se presume en el caso de estar registradas las marcas perjudicadas y por que la acción es solo intentable por el interesado que en este caso no se ha presentado ni se presentará por el sencillo motivo de no tener derecho, puesto que no está capacitado legalmente según nuestra legislación para hacerlo.

Si se tratara de una simple imitación, la acción sería más práctica viable, pero repetimos que para desvirtuarla, el sindicado Ramírez había tenido cuidado de solicitar el registro de sus marcas de fábrica para la elaboración de diversos licores.

Lo principal entonces es averiguar si las marcas imitadas por Ramírez están registradas debidamente. Con resultado de esta averiguación informaremos a nuestros lectores si este proceso criminal tiene una base segura o si por el contrario tendrá que quedar en nada, por carecer los tribunales ordinarios de jurisdicción para juzgar un delito que la ley califica de privado, a simple denuncia del Intendente Municipal, cuando no existe persona perjudicada o sociedad que sufra perjuicios industriales o comerciales.

X.

Elecciones suplementarias

El Ministerio de Gobierno ha señalado el primer domingo del próximo mes de junio para que se practiquen elecciones populares en las capitales San Lorenzo, de la provincia Méndez, departamento de Tarija, para elegir un munícipe suplente para completar el bienio 1919 a 1920; Coripata de la provincia Nor Yungas, departamento de La Paz, para elegir cuatro munícipes suplentes, en la siguiente forma: dos para completar el bienio 1918—1919 y dos para reintegrar el bienio de 1919—1920; en la capital Betanzos de la provincia Linarez, del departamento de Potosí, para elegir tres munícipes suplentes, para el bienio de 1919 a 1920.

Patentes municipales reconsideradas

El Concejo Municipal ha resuelto en su última sesión las reclamaciones de patentes profesionales interpuestas por Braulio Helguero, Ernesto Lahore, Franz Tamayo, Mariano Llanos y José S. Tolos.

El uso de aguas de regadío

El Concejo Municipal ha resuelto mandar notificar a los propietarios de la región de Sopocachi y Avenida Arce para que conforme a las licencias que se les ha concedido y sin deteriorar las construcciones municipales o particulares, hagan el debido uso del regadío que existe en esa zona.

Los kioskos de la plaza Murillo

Se ha autorizado la transferencia de la concesión hecha anteriormente a un proponente para la instalación de kioskos de reclames y venta de revistas y periódicos, en favor del señor Horace Knowles, debiendo el nuevo concesionario terminar el trabajo comenzado y colocar un teléfono público en uno de los kioskos, y someter la tarifa a la consideración del Concejo Municipal.

La Goya a La Paz

Acontecimiento artístico próximo

Hemos sido gratamente sorprendidos por la noticia que nos han dado los populares empresarios Camarasa y Arnó, respecto a la próxima venida a esta ciudad, para actuar en el teatro de «La Princesa» de la incomparable artista española de renombre universal, La Goya. Decimos que nos ha sorprendido la noticia porque nada sabiamos de gestiones en tal sentido.

Se nos ha enseñado un telegrama de Mollendo anunciando el viaje de la eximia artista a Lima y prometiendo que visitará nuestra ciudad terminado su contrato artístico en la capital peruana, acompañada de la no menos notable bailarina española «La Gioconda».

Es muy conocida y renombrada «La Goya», para que sea necesario rememorar sus excelencias artísticas y recomendarla ante el público de La Paz, que gracias a los esfuerzos de los citados empresarios podrá disfrutar de los primores de la notable cantante; mimada de todos los públicos aún de los más exigentes en materia de teatro y no dudamos que sabrá corresponder a tales esfuerzos y a los méritos de la artista prodigándoles sus favores en la medida que merecen.

«La Gioconda» es una monísima criatura cuyos encantos para el público se multiplican en la escena cuando ejecuta sus admirables danzas clásicas y las originales de su propia creación, hermanando la atracción de su belleza a los encantos de su arte exquisito.

Ambas artistas se complementan y por corta que sea la temporada, nuestro mundo elegante podrá pasar muy simpáticas veladas, que serán inolvidables. Ojalá sea pronto una realidad lo que ofrecen los empresarios del Princesa, para quienes van, desde luego, nuestros aplausos.

Judiciales

Corte superior

Causas despachadas el día de ayer

Solicitud de Angel M. Aparicio, pidiendo señalamiento de día y hora para posesionarse del cargo de juez instructor de Pelechuco.

Manuela v. de Pujro con Trinidad Guarachi, sobre declaratoria de herederos.

Victor Aldazosa con Nazario Quispe, sobre despojo.

Excusa del juez de partido de Omasuyos, en el juicio criminal seguido contra Eulogio Gutiérrez, por tentativa de asesinato.

Juzgado cuarto de partido

Se verificó una inspección ocular en el civil seguido por Jean Vasquez con Néstor Aspiazu, sobre obra nueva.

Juzgado 4o. de instrucción

Se dictó mandamiento de prisión formal y auto cabeza de proceso contra José Bausas y Cecilio Mendoza, acusados por hurto de mercaderías a la vidriería ..., sobreseyéndose la causa a favor de los demás sindicados por falta de materia justiciable.

Espectáculos

Biógrafo París

"La muerte redentora"

A fin de corresponder al creciente favor del público, como una recompensa la empresa, del París ha resuelto proyectar esta noche la hermosa obra cinematográfica titulada «La muerte redentora» cuya representación en otras ciudades ha sido delirantemente aplaudida.

Los actores que intervinieron en la representación de la película que se representará esta noche son harto conocidos de nuestro público y por ello cuanto por lo emocionante de la obra no dudamos será del agrado de los concurrentes.

Deseosa esta empresa de seguir complaciendo al público ha resuelto estrenar en breve la interesante y bien trabajada cinta «La novela de la doncella» de vivo interés social.

En la tanda vermouth de esta tarde se proyectará íntegra la aplaudida cinta «Madre desconocida».

Teatro Mignon

Se ha de proyectar esta noche en el salón del biógrafo del Mignon el sublime cinedrama de la casa Ivan, rival de la casa Fox, titulado «Dos hombres y una mujer» que tanto agradara a nuestro público la noche de su estreno en el París.

Posesión de un nuevo profesor

Previo el juramento de ley prestado ante el Rector de la Universidad ayer se ha posesionado del cargo de profesor de Literatura y Filosofía del Colegio Nacional Ayacucho el señor J. Delfín Eyzaguirre, habiendo sido muy felicitado por el cuerpo de profesores por la importante colaboración que tendrá que contar en su seno con la designación del señor Eyzaguirre.

Club Nimbles

El viernes en la noche tendrá lugar una sesión de ... que se ... Se nos insinúa recomendar puntual asistencia, por tener que tratarse de asuntos importantes.

La sesión se llevará a cabo con el número de socios concurrentes.

Robo de un giro telegráfico

Ahora diez días, poco mas o menos, el señor Carlos Pinto que se medicinaba en el sanatorio del doctor Bilbao, recibió aviso telegráfico de Uyuni sobre el giro de una letra del valor de Bs. 400 y por intermedio de un empleado del doctor Bilbao hizo que se reclamara la letra al correo donde le manifestaron al comisionado por el señor Pinto que había sido recogida por el interesado.

El señor Pinto que se encontraba muy mal de salud, pidió un certificado a la oficina de correos y con él denunció a la oficina de Investigaciones de la Policía de Seguridad a fin de que por intermedio de sus agentes se hagan las investigaciones del caso.

El jefe de investigaciones comisionó a los agentes David Coronado y David Rivero quienes después de muchas investigaciones lograron capturar a los autores que responden a los nombres de José Aliaga y Evaristo Cuentas los que se encuentran detenidos en los calabozos policiarios.

Para despistar totalmente la acción de la sección de investigaciones los cacos se dirigieron a la casa comercial de Flores Hos. situada en la calle Recreo, donde cambiaron la letra en mercaderías un valor de Bs. 350 y 50 en efectivo; estos pretextaron ser comerciantes y que debían viajar a Uyuni. Ambos después de recoger la mercadería se encaminaron a la estación Chijini donde hicieron su partija después se dirigieron a sus casas. El señor Pinto dejó de existir el día Viernes y el dinero recobrado por la sección investigaciones se entregó a la viuda señora Ernestina G. v. de Pinto.

"LA UNION" de Tarija

Ha llegado a nuestra redacción el primer número de reaparición del apreciable colega tarijeño que dejó de editarse por varios días a causa del desastre sufrido en sus talleres, como es del dominio público, debido a las mazorcas del doctrinarismo que empastelaron el número ya preparado para ser editado.

En esta primera edición de resurgimiento trae reproducido todo el material del número empastelado, haciendo notar en una nota de redacción cómo del contenido de ese material estaban enteradas las autoridades, principalmente el prefecto Raña Trigo, contra quien se abría cargos de importancia, siendo seguramente esta una de las causales del famoso empastelamiento.

Congratulamos a nuestros colegas de Tarija por la esforzada labor que realizan en beneficio de ese país tan digno de mejor suerte y al saludar a «La Unión» en su reaparición deseamos que ningún otro contratiempo venga a interrumpir sus tareas patrióticas.

Ministeriales

INSTRUCCION PUBLICA

Inspección general de instrucción primaria

Durante la semana anterior y en estos días, el inspector general de instrucción primaria ha desplegado una actividad laboriosa y plausible.

1 Ha organizado clases modelo de concentración con ayuda de los visitadores, en la escuela dirigida por el señor Hurtado.

2 Ha terminado la reorganización sobre las bases ... de la escuela de niños ..., cambiando el pasivismo de los alumnos en actividad constante y la vida ... de la escuela con la vida de la naturaleza.

3 No obstante su trabajo intenso en esta escuela, no ha dejado de visitar las otras escuelas, dando siempre indicaciones pedagógicas.

4 En lo administrativo, ha pasado al ministerio casi todos los informes técnicos que se le pidieron; entre ellos los siguientes:

a) Informe del estado material intelectual y moral de las escuelas, para pasarlo a los delegados bolivianos ante el congreso del niño que debe reunirse próximamente en Montevideo.

b) Informe sobre la apertura de una escuela profesional de mujeres en esta ciudad.

c) Informe sobre la necesidad de fomentar los trabajos manuales en las escuelas, nombrando un profesor especialista.

d) Informe sobre las condiciones que debe exigir el gobierno a los comisionados de estudios pedagógicos en el exterior.

Beca negada

En vista de estar ya completo el número de alumnos becados del Instituto Normal Superior, el ministerio de instrucción ha negado la solicitud de Natanael Mendieta postulante del departamento de Potosí.

Renovación de contrato

El ministerio de instrucción ha renovado el contrato de servicios con el señor Henri De Genst, Inspector general de educación física, debiendo seguir prestando sus servicios hasta el 31 de diciembre de 1921.

Ministerio de Hacienda

Anulando una resolución suprema

El ministerio de hacienda ha anulado la resolución suprema que dispuso la entrega a los herederos de Ignacio L. de Zapata la suma de Bs. 1.449 en bonos de la deuda interna, por constar que el crédito reconocido en favor de aquél ha sido cancelado con anterioridad a las presentes gestiones, debiendo apercibirse al jefe de la sección de bonos por haber dado lugar a que se dictara la mencionada resolución al asegurar en un informe que se le pidió que no había inconveniente para el pago, una vez presentado el certificado de la inscripción ... de la deuda interna y pasar los obrados al ministerio público para que ejercite la acción que convenga contra los herederos por la tentativa de defraudación en que han incurrido.

Tome Agua de Pluto como laxante

Ministerio de Gobierno

Nombramientos de gobierno

El ministerio de gobierno ha expedido los siguientes nombramientos:

Waldina Farfán, revisora de la dirección general de correos y telégrafos; Marta Aurora Vargas, auxiliar de recaudación en la oficina telegráfica de Oruro; Carlos Bello, auxiliar en la policía de seguridad de Warnes; Tritón Enriquez y Antonio Vargas correctores telefonistas de las oficinas de Llallagua y Palca Atocha, Adolfo Alvarez, portero de la prefectura del departamento de Tarija.

Licencia concedida

El ministerio de gobierno ha concedido licencia por el término de 60 días a Valentín Alba, subadministrador de la oficina postal de Sevaruyo, debiendo ser suplido por Manuel Loza.

Renuncias aceptadas

El ministerio de gobierno ha aceptado las siguientes renuncias: Marta A. Vargas del cargo de revisora de la dirección general de telégrafos y correos; Manuel C M. Roberto Córdova, correctores telefonistas de las oficinas de Palca Atocha y Llallagua.

De telégrafos

Parte diario a la Inspección General del ramo:

Día 6.—Servicio de oficinas: a las 5 y 30 a. m., se retiraron los empleados de todas las oficinas después de haber terminado toda la correspondencia con el exterior e interior de la República.

Día 7.—Estado de líneas:

Distrito D).—La línea de Tupiza a El Monte, se halla interrumpida.

Las demás líneas de la República, todas expeditas.

Horario de Invierno:

Desde hoy a comenzado a regir en todas las oficinas de la República el horario de invierno, o sea, con media hora de retardo sobre el horario normal.

Aviso judicial

El doctor P. Bilbao Llano, Juez Instructor 2o. de la capital y provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de 28 de los corrientes ha señalado el día diez del mes de mayo próximo horas dos p. m., para el remate de las cinco acciones de la casa situada en la calle Conde Huyo No. 22, con salida a la Avenida Montes, propia de los herederos del que fué Serapio Villarreal, bajo la base de su tasación catastral de doce mil quinientos bolivianos, por ejecución que le sigue doña Sabina Villarreal, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario. 1v

La Paz, abril 29 de 1919.

Humberto Velásquez P.

Arnó Hnos.

LA UNIVERSITARIA

LIBRERIA, PAPELERIA Y CASA EDITORA

Ingávi 23 al 29--Yanacocha--Casilla 195.

LA PAZ

Ultimas obras publicadas por la Casa:

"Leyes Penales"

De la República de Bolivia por el Dr. Ordóñez López.—Contiene esta obra: Constitución Política—Código Penal—Procedimiento Criminal—Leyes de Reformas de Legislación Criminal—Código Militar—Organización Judicial Militar—Código de Procedimientos Judiciales Militares—Ley de Policía—Ley de Responsabilidad—Tratados de extradicción—Ley de Marcas—Deberes de los Fiscales—Ley de Reglamento de Médicos forenses—Ley sobre el delito de Abigeato—Ley de represión del contrabando—Ley de Ferrocarriles—Ley de Imprenta—Ley de responsabilidad de los Altos funcionarios—Ley de Responsabilidad de los magistrados—Ley de Residencia—Ley y Reglamento del papel de multas—Ley de Privilegios industriales. Precio de la obra: en La Paz Bs. 12,00—Interior. Bs. 13,00.

"Los Cívicos"

Por G. Navarro.—Novela Política de la lucha y del dolor. Precios. Bs. 3,00—Interior 3,50.

"Bolivia Chile"

Por Eduardo Diez de Medina.—El estudio más completo sobre La Guerra del 79 y los Derechos del Toco. Precios Bs. 3,00—Interior, Bs. 350.

"Crónicas Americanas"

Por V. M. Carrió exencargado de negocios del Uruguay en Bolivia (Estudios Críticos). Precio Bs. 3,00—Interior, 3.50.

"Bolivianas Ilustres"

La cultura femenina en nuestra evolución republicana por José Macedonio Urquidi.—[Estado] biográfico y Artístico] 2 tomos Precio en La Paz—Bs 6.00 - Interior 6.80.

En prensa «Derecho Público» por Federico Diez de Medina, nueva edición, corregida.
"Derecho Civil" por el Dr. José Palma V., nueva edición.

Pídase el catálogo general de la casa y especiales de Medecina--Derecho Jurisprudencia—Filosofía—Obras Nacionales, etc., que remitimos gratis a cualquier punto de la República.
En papelería y artículos de escritorio, es la Casa que mejor surtido presenta y más barato vende.

ARNO HERMANOS.

CASA PRINCIPA, LA PAZ.
Sucursal:
COCHABAMBA, ORURO POTOSI

LLANTAS
para AUTOS SAXON

32 X 3. ½ pulgada marca;

"GOODYEAR"

Los mejores de su clase (con tubo neumático interior) venden a Bs. 150, cada una.

ED. NOLTE & Co.

La Paz, Casilla 55 A. Socabaya No. 1



"CASA GRANDE"

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

Participa a su numerosa clientela que ha recibido un surtido para la estación de Invierno, de los artículos siguientes:

Vestidos estilo sastre.
Abrigos de peluche, casimir y paño.
Faldas varias calidades.
Sombreros adornados.
Pieles última creación.
Guantes, etc, etc.

También ha recibido un surtido de casimires y artículos para caballeros.

ENRIQUE BORDA & Cía,

Fábrica Nacional

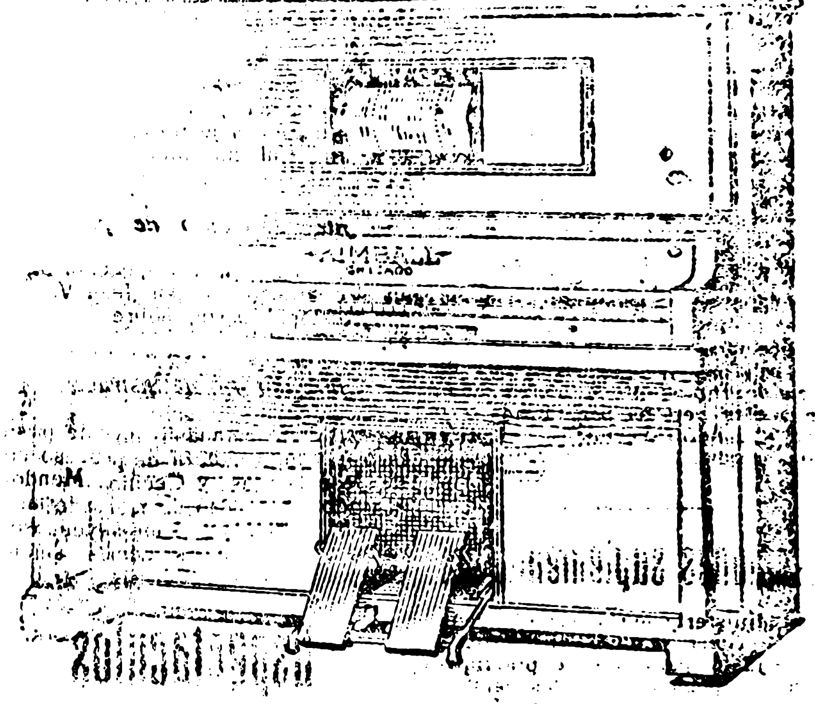
DE

Rollos para Autopianos

DE

T. VARGAS & Co.

Cochabamba.



Tenemos el honor de poner en conocimiento del público que deseando cooperar al desarrollo de la música popular boliviana, hemos hecho venir de Estados Unidos, máquinas de fabricación de rollos para Pianos automáticos de 88 notas y tenemos listos para la venta la primera serie de 22 cuecas y otra igual de bailes, todas las piezas son seleccionadas y compuestas para Piano con gusto artístico y trabajo esmerado, distinguiéndose por la brillantés de la ejecución así como de la riqueza armónica, acatando los juicios de varios artistas que han oído, no trepidamos en decir que es una colección de música selecta e invitamos a los profesionales y «amateurs» para que pasen por el Almacén de Música y Bazar de los señores Argote, López & Co., a quienes hemos nombrado nuestros Agentes Exclusivos para la venta en los departamentos de La Paz Oruro y Potosí, dichos señores tendrán mucho gusto en hacer oir a quien lo solicite el indicado repertorio. Al nombrar nuestros agentes a la indicada firma hemos tenido en cuenta la seriedad y prestigio de que goza en toda la República y ser la primera y única casa especialista en el ramo.

Esperamos que el público sabrá corresponder a nuestros esfuerzos y tratará de apoyar una industria nacional.

T. Vargas & Co.

Fabricantes de Rollos para Autopianos.

Cochabamba--Bolivia.

A los dueños de hoteles y ba

Me ofrezco como cantinero o m[illegible] de Hotel poseendo buenas informa[illegible]nes para el puesto que solicito.
Dirigirse por carta al Restaura[illegible] Internacional, o Víctor I. Alvarad[illegible] Lanza 36, 6v a[illegible]

Sociedad Obreros d[illegible] la Cruz

Se llama a propuestas p[illegible] regentar, como profesor auxili[illegible] del instituto de esta socieda[illegible] hasta el término de diez días co[illegible]tacos desde la fecha.

Las propuestas pueden pr[illegible]sentar al taller del señor Vic[illegible] M. Ardiles, calle Yanacocha [illegible] 111 donde también pueden pe[illegible] datos todos los días.

La Paz, 24 de abril de 191[illegible]
El vocal de instrucción. 8v[illegible]

Se alquila

Se alquila un departamento lujosamente amoblada en casa céntrica Ballivián 25

Se alq[illegible]

Una casa muy cómoda, nueva y con tranvía a la puerta, en la Avenida Centenario No. 219
Precio equitativo. Tratar Loayza No. 51 Casilla 219. 10v a25

Pastelero

Se necesita uno en la panadería y pastelería «al Buen Gusto»
Referencia No. 13. 8 va 17

EN VENTA

Ofrécese una bonita chacra de 6,000 ms. de superficie, situada en Junco Collo de San Pedro, una cuadra arriba de la capillas del Espíritu Tiene varias habitaciones, bastante agua, alfalfares, eucaliptus y otras plantas. 10v a21
Para tratar: Linares 54. (altos

Dinero

Se desea colocar dinero sobre primera hipoteca.
Referencias Plazuela Lucio Velasco No. 20. 2 v

IRUPANA

En venta un lote de terreno en la hermosa región urbanizada de Chusiacu; tiene mas de siete mil metros, precio baratísimo 10 centavos metro cuadrado para tratar Jenaro Sanjinés 37

Urgente

Necesito cuatro toneles para fermentación, con capacidad de nueve mil litros, una bomba de extraer agua, mun serpentín para falca.
Referencias Murillo 64.

Aviso muy importante

Se vende un Motor de Auto de 25 H. P., adecuado para cualquier industria, en un precio muy módico.
Referencia: Hotel Pullman, Plaza Murillo. 10 v m2

Doctor Cernadas

Médico de las universidades de Buenos Aires y La Paz

MEDICINA INTERNA

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la blenorragia [illegible] Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Apl[illegible]ción indolora de 1914, 1916.—Loayza 62. -Consultas de 1 a.m. a. 1 m. Ell

---

Moda París y Londres

La Paz, calle Potosí 34 y 36.— Frente al palacio de justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.
También suscríbense al club de trajes.
Ofrecemos ternos y abrigos hechos a la moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuese con estrictés al trato.
Con preferencia atiende los pedidos que se le hacen del interior y provincias. La casa se halla atendida por el experto sastre cortador don Bonifacio Reyna.

R. Rosenbluth

ATOCHA Y TUPIZA (Bolivia)

Comisiones y consignaciones en general

Se encarga de la recepción y despacho de carga en general, para cualquier punto de la República, así como de las exportaciones vía la Quiaca (Rep. Argentina). 1m 11a

---

SE VENDE
La Chocolatería Don. Luis

Teniendo que ausentarse al exterior por motivos de Salud y por prescripción médica, ofrezco en venta mi acreditado establecimiento de Chocolatería y Biógrafo.
15va21 LUIS GARICA.

POR FIN LLEGO

EL GRAN TONICO

Hierro Nuxado

Pídalo en las Droguerias

AGENTE

Gmo. Crosby

Yanacocha No. 12.

MAXIMO PATZI M

PROCURADOR

Oficina: Socabaya 77.
Domicilio: Santa Cruz 56.

LA ZUIZA

Socabaya 7[illegible]

Compra mesas y [illegible]tacas antiguas y cha[illegible]lonía de plata.

De Ocasión

Se venden en Arica dos [illegible] casas situadas en la parte más [illegible] puerto, tratar en dicho puerto co[illegible] los Torres B. Ferrocarril de Ar[illegible] La Paz.

Se alquila

Una casa pequeña. Av[illegible] Centenario, casa rosada.
Para convenir, calle Ya[illegible]cha 75. 3 v